

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIREDA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

POR LOS CENTROS OFICIALES Las novelas de Castilla

Municipio.-Más de un millón de pesetas para el pago de certificaciones de obras conexas y de mejoras en los años 1932-34

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, señor Contreras, manifestó a los periodistas que ayer tarde había celebrado una conferencia telefónica con el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, el cual le comunicó la grata noticia de que en el presente mes serían enviadas al Ayuntamiento cantidades que en conjunto suman más de un millón de pesetas, para el pago de certificaciones de obras conexas y de mejoras de la ciudad, ejecutadas en los años 1932, 33 y 34, con cargo al presupuesto extraordinario.

El alcalde, señor Contreras, manifestó a los periodistas que ayer tarde había celebrado una conferencia telefónica con el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, el cual le comunicó la grata noticia de que en el presente mes serían enviadas al Ayuntamiento cantidades que en conjunto suman más de un millón de pesetas...

La Comisión especial de Enseñanza

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Lara Cansino, y asistiendo los vocales señores Romero Llorente, Talavera, Martínez y García y García, se reunió la Comisión Especial de Enseñanza acordando: Proponer la rescisión del contrato de inquilinato de la casa número 2 del Plantinal, «Chalet Tiro de Línea»; quedar enterada del oficio del Consejo local de Primera Enseñanza, en el que interesa se dote a las escuelas nacionales de grupos motores-bomba y depósitos para recoger las aguas potables y que se quite la filtrada. Acceder a lo solicitado por la profesora especial doña Adela Vázquez Guillón sobre permisión de la clase de labores que hoy dirige, por la de mecanografía, siempre que por la misma se presente la máquina de escribir, que tiene obligación de poseer las de esta disciplina.

La de Aguas y Alcantarillado

Se ha reunido bajo la presidencia del señor Talavera, y con la concurrencia de los señores Lara, Romero Llorente y López Macías, tomando los siguientes acuerdos: Facultar al presidente de la Comisión para la adquisición de pedidos, relativa a dichos servicios; aprobar facturas de particulares por suministros correspondientes; resolver varios concurrenlos de suministros, como asimismo lo relativo a los expedientes sobre ampliación del alcantarillado en la barriada del Fontanal y el de independizar los riegos del Parque de María Luisa; y atender convenientemente la petición formulada por determinada Sociedad adjudicataria de varios servicios municipales.

Audiencia.-Se suspendió la vista de la causa por atraco e intento de asesinato al industrial sevillano señor Alvarez

Hablando con el fiscal de la República

Esta mañana hemos tenido el honor de saludar al fiscal de la República, señor Barroso, quien nos recibió en su despacho oficial. Le preguntamos acerca del hallazgo de un testimonio del sumario instruido con motivo de la muerte del patrono don Víctor Ramos Catalina. El señor Barroso no da importancia alguna al hallazgo. Además—nos dijó—mientras ese asunto esté en manos de la autoridad militar, yo nada puedo hacer.

Por tenencia de armas

Sección primera.—Tribunal de Urgencia.—Causa procedente del Juzgado de Carmona contra Juan Alzázar Ortiz, por tenencia ilícita de armas. El fiscal, señor Quintero, en su informe, pidió que se condenara al procesado a seis meses de cárcel.

Vista suspendida

En la Sección segunda se suspendió la vista por el atraco y lesiones graves al industrial don Juan Alvarez. Se verá en el próximo cuatrimestre. Era la única causa de interés que había señalada para hoy.

La renovación de Italia

París 14.—Con motivo del duodécimo aniversario de la era fascista, dice D. Vessaz en «Le Petit Marseillais»: «Jamás, ciertamente en Italia, salvo quizás la época imperial o del Renacimiento, se ha manejado como ahora la picho, el pico, la pala, el palustre ni con tanto ardor. La filosofía de Italia enteramente se ha renovado. Es una verdadera metamorfosis material, que se desarrolla según un plan metódico y armonioso, correspondiendo a las necesidades concretas y a los intereses supremos de la nación, al mismo tiempo que al encanto y la potencia de la península.

Reingreso en el Ejército de dos generales

Madrid 14.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición de Guerra concediendo el reingreso en el Ejército de los generales Gómez Jordana y Muslera.

Advertimos a nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.

Don J. V. S. (segunda entrega), 25 pesetas; don Ana Benjumea Pareja, 50; don Ildefonso Marañón Lavín, 1.000; don Francisco Galnarez Diez de la Lama, 100; don Tomás Martínez Baviera, comandante retirado, 25; Ayuntamiento de la Rinconada, 100; alcalde de la Rinconada, 25; un día de haber de los empleados del Ayuntamiento de La Rinconada, 50; don José Espina, de la Rinconada, 5; personal del Instituto Provincial de Higiene, 113. Total hasta la fecha, 197.035,10 pesetas.

CHARLAS MÉDICAS Las castañas como alimento

Las castañas como alimento

Existen una porción de frutos y elementos de alimentación a los que no se les da importancia nutritiva, relegándolos al olvido o abandonándolos como golosinas o desconocimiento de sus cualidades de aprovechamiento y la rutina de inferioridad en que se los ha mantenido...

Como práctica de consumo, la castaña asada o cocida puede incorporarse al capítulo de postres que, a más de barato y agradable, es alimenticio; gustada, varía según el tipo de condimentación—sávida o dulce—que la incorporará a un plato más o seguirá como postre, siempre lo más recomendable.

La forma de harina y extracto concentrado cae más de lleno en las indicaciones especiales médicas; son más bien productos terapéuticos; se reservan a enfermos débiles, anoréxicos, hiposalimentados, convalescientes, delicados de estómago, hepáticos, artríticos y crecimiento de los niños.

Patente queda el alcance y valor alimenticio de un fruto tan olvidado como tenido en poca estima, que merece su revalorización, máxime en una época de crisis económica en la que el presupuesto alimenticio se hace difícil de conseguir y la equilibración reparadora y calorífica en consecuencia; una obra social es dar a conocer el relieve nutritivo de muchos alimentos dejados, haciendo resaltar sus merecimientos para que sean convenientemente aprovechados.

Dr. José M. González Galván.



Lupe Vélez, una de las más destacadas actrices del cine hispanoamericano.

Robo con tentativa de envenenamiento

París 14.—La señora Sommer, corectora de alhajas, ha sido víctima de una tentativa de envenenamiento y despojada de 350.000 francos en piedras preciosas.

MUDEJARES Y MORISCOS SEVILLANOS

RONDAS Y TROTOS

Con la misma puntualidad guardada en la designación de las plazas de Armas, cumplieron los jurados el encargo de alistar en sus colaciones respectivas y conforme al contingente que les cupo en proporción, las ocho rondas de a cuarenta hombres cada una, que al oscurecer del día 20 de Junio de 1580 se preparaban en la plaza de Regina—sitio de confluencia hoy entre la calle de este nombre y la plaza de la Encarnación—la obligada revista del asistente de Sevilla.

Curioso y pintoresco alarde el ofrecido por los 320 vecinos reclutados; allí lucieron los ya clásicos morrones de acero, los tocados de bronce, los arneses de bella silueta, las cotas con sus golas sobre el peto y las cotas de malla; las rodajas de acero, las adargas y los brocados de madera; los arcabuces y mosquetes, las espadas, puñales y dagas, las lanzas y las picas; los pífanos y tambores que marcaban los desfiles o transmitían órdenes, y las antorchas y los faroles alumbraban a las rondas y rondines, que llevaban por banderas las divisas o emblemas heráldicos de sus jefes respectivos.

El asistente no tardó en reavistarse y en dirigirles exhortación, y luego las repartió entre las justicias designadas para el mando de cada una de dichas rondas, a saber: los dos tenientes de asistente, llamados Juan de Aguilera y Pablo de Torres; el alguacil mayor, don Jerónimo de Montalvo; sus dos lugartenientes, el alguacil de Triana y el propio asistente, conde del Villar.

Terminaremos este artículo reproduciendo el principio del despacho dirigido por el marqués de Villamante al asistente de Sevilla, fechado en Avante, que dice así: «Meneros ha sido de vuestro servicio, señores, para poder pasar que los moriscos pensasen en tan grande atrevimiento, que aunque aquí se había dicho, se tenía por novela. Siguen las resoluciones que había tomado, que por coincidir en lo esencial con las de otros procesos y Consejos, refiriéramos a los señores...»

Celestino López Martínez.

Nuestro nuevo folletín

EN BREVE...

La interesantísima novela de

D. Ramón Ortega y Frías

El Peluquero

del Rey

Narración del tiempo de Felipe IV

Por la Alcaldía se hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota: «Según nota que facilita a esta Alcaldía el señor concejal inspector de los servicios de la Administración de Rentas y Exacciones municipales, la recaudación general de los arbitrios del pasado mes de Octubre, comparada con la de Septiembre anterior, es como sigue: Octubre, 55.452'26 pesetas. Septiembre, 3.847'03. Diferencia a favor de Octubre, 51.605'23 pesetas.

Del mismo modo, los cargos girados por la Administración municipal y la recaudación obtenida por las oficinas subalternas en el dicho mes de Octubre, comparada con el igual período de tiempo del año anterior, por concepto de arbitrios indirectos, acusa las siguientes cifras: Cargos girados: Octubre de 1934, 152.902'06 pesetas. Octubre de 1933, 116.257'20 pesetas. Diferencia a favor del año 1934, 36.644'86. Recaudación en oficinas subalternas: Octubre de 1934, 351.165'60 pesetas. Idem de 1933, 344.836'37.

Una nota sobre la recaudación de arbitrios

Noticias también esta Alcaldía por el antes citado señor concejal inspector, de que en los automóviles de turismo vienen introduciéndose con relativa frecuencia especies sustrayéndolas al pago de arbitrios, en el día de hoy se le dirige una comunicación al señor presidente del Automóvil Club de Andalucía, con el ruego expreso de que haga llegar a sus asociados, que se han cursado las oportunas órdenes al personal del resguardo de Arbitrios, para que sin dejar de extremar la cortesía y corrección con que han de tratar al contribuyente, intensifiquen su celo en el cumplimiento de su cometido, siendo propósito de esta Alcaldía de imponer el máximo de penalidad que autoricen las ordenanzas fiscales respectivas a los defraudadores; así como dar a la publicación los nombres de los mismos para general conocimiento.



Lupe Vélez, una de las más destacadas actrices del cine hispanoamericano.

Robo con tentativa de envenenamiento

París 14.—La señora Sommer, corectora de alhajas, ha sido víctima de una tentativa de envenenamiento y despojada de 350.000 francos en piedras preciosas.

MUDEJARES Y MORISCOS SEVILLANOS

RONDAS Y TROTOS

Con la misma puntualidad guardada en la designación de las plazas de Armas, cumplieron los jurados el encargo de alistar en sus colaciones respectivas y conforme al contingente que les cupo en proporción, las ocho rondas de a cuarenta hombres cada una, que al oscurecer del día 20 de Junio de 1580 se preparaban en la plaza de Regina—sitio de confluencia hoy entre la calle de este nombre y la plaza de la Encarnación—la obligada revista del asistente de Sevilla.

Curioso y pintoresco alarde el ofrecido por los 320 vecinos reclutados; allí lucieron los ya clásicos morrones de acero, los tocados de bronce, los arneses de bella silueta, las cotas con sus golas sobre el peto y las cotas de malla; las rodajas de acero, las adargas y los brocados de madera; los arcabuces y mosquetes, las espadas, puñales y dagas, las lanzas y las picas; los pífanos y tambores que marcaban los desfiles o transmitían órdenes, y las antorchas y los faroles alumbraban a las rondas y rondines, que llevaban por banderas las divisas o emblemas heráldicos de sus jefes respectivos.

El asistente no tardó en reavistarse y en dirigirles exhortación, y luego las repartió entre las justicias designadas para el mando de cada una de dichas rondas, a saber: los dos tenientes de asistente, llamados Juan de Aguilera y Pablo de Torres; el alguacil mayor, don Jerónimo de Montalvo; sus dos lugartenientes, el alguacil de Triana y el propio asistente, conde del Villar.

Terminaremos este artículo reproduciendo el principio del despacho dirigido por el marqués de Villamante al asistente de Sevilla, fechado en Avante, que dice así: «Meneros ha sido de vuestro servicio, señores, para poder pasar que los moriscos pensasen en tan grande atrevimiento, que aunque aquí se había dicho, se tenía por novela. Siguen las resoluciones que había tomado, que por coincidir en lo esencial con las de otros procesos y Consejos, refiriéramos a los señores...»

Celestino López Martínez.

Nuestro nuevo folletín

EN BREVE...

La interesantísima novela de

D. Ramón Ortega y Frías

El Peluquero

del Rey

Narración del tiempo de Felipe IV

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

14 DE NOVIEMBRE DE 1939.

En el número 22 de la calle...

Los vecinos de la citada casa...

Indignados con tal proceder...

Los criminales padres fueron...

Al final el público tributó una...

trida ovación a la comedia y a los...

ALMACENES OJEDA

Amor de Dios, 23 - Sevilla.

tantas de los distritos, dando...

Se acordó no hacer la designa...

El señor Montes Sierra habló...

Fábrica de Medias

Única en Sevilla. Azofaño, 12.

PELOTA VASCA

Anoche, a las diez en punto...

Se jugó la segunda quiniela...

El segundo encuentro de los...

Se jugó la tercera quiniela...

Artículos para regalos. - Relojes...

Bazar Joyería

HARINAS, 15 y 17

Sobre un suceso

Firmado por Tomás Márquez...

Referencia 102

Referencia 402

Pesetas 20

CAJAZOS

LA IMPERIAL

Los remedios que se imponen

Hay infinidad de remedios...

denuestra extensa colección...

de nuestra extensa colección...

Habilitación de Clases pasivas

Relación de los señores generales...

General en reserva don Felipe...

El doctor don Vicente González...

El doctor Gahona, especialista...

Marchó a Asturias don Francisco...

Desde hace días se encuentra...

¿Posee el Japón una flota aérea?

Londres 14.—En los medios...

También afirmase que el Japón...

PARAMOUNT PRESENTA

MARLENE DIETRICH en

CAPRICHIO IMPERIAL

VIERNES 16

Teatro San Fernando

NOTICIAS SOCIEDAD

En el Centro Cultural Tertulia...

OIGA usted la onda extracorta...

El doctor don Vicente González...

El doctor Gahona, especialista...

Marchó a Asturias don Francisco...

Desde hace días se encuentra...

¿Posee el Japón una flota aérea?

Londres 14.—En los medios...

También afirmase que el Japón...

PARAMOUNT PRESENTA

MARLENE DIETRICH en

CAPRICHIO IMPERIAL

VIERNES 16

Teatro San Fernando

NOTICIAS SOCIEDAD

Celebran mañana su fiesta onomástica...

OIGA usted la onda extracorta...

El doctor don Vicente González...

El doctor Gahona, especialista...

Marchó a Asturias don Francisco...

Desde hace días se encuentra...

¿Posee el Japón una flota aérea?

Londres 14.—En los medios...

También afirmase que el Japón...

PARAMOUNT PRESENTA

MARLENE DIETRICH en

CAPRICHIO IMPERIAL

VIERNES 16

Teatro San Fernando

Rêve d'or advertisement with perfume bottle image and text: L.T. PIVER PARIS, PERFUMERIA L.T. PIVER, 29 PASEO DE LA REPUBLICA BARCELONA

ESPECTACULOS

Cine Esperanza

KURSAAL (INTERNACIONAL)

Hermanas SOLER

MARIA ANTINEA

PAQUITA ALFONSO

Cine San Luis

Teatro Lloréns

Jugar con fuego

LA BATALLA

Salón Imperial

PADDY

Funciones para el jueves 15

ESPECTACULOS S. A. G. E.

GOLEO ESPAÑA

PATHE CINEMA

TRIANA CINEMA

TEATRO SAN FERNANDO

TEATRO DEL DUQUE

CINE AVENIDA

FRONTON BETIS

KURSAAL OLIMPIA

Salón Variedades

Mutua General de Seguros advertisement with logo and text: INCENDIOS, VEINTIOCHO AÑOS DE ACTUACION SOCIAL, MADRID, VALENCIA, BARCELONA, MALAGA, ALICANTE, SEVILLA, BILBAO, VIGO, CORUÑA, PALMA MALLORCA, SANTANDER

Salón Variedades advertisement with text: se arrienda para espectáculos y para cualquier otra clase de industria ó negocio. FABRICA DE CAMAS, Gran novedad

Información general telefónica

Los comentaristas políticos siguen hablando de acontecimientos

La designación del nuevo presidente del Tribunal de Garantías

Se insiste en que han llegado al concierto de un Tratado aéreo Inglaterra, Francia y Bélgica

EL SR. MARRAGO PARECE DECIDIDO A LLEVAR ADELANTE SUS PROYECTOS FINANCIEROS

Madrid 14.—De las impresiones recogidas se desprende que el señor Marrago está decidido a llevar adelante sus proyectos, no obstante el suceso que ya adquiriendo en la opinión pública la idea de que sería un asunto doloroso para el mercado de valores y para los poseedores de rentas, la solución de la suspensión temporal del servicio de amortizaciones, que él ha impuesto sobre las Deudas.

El ministro tiene el propósito de en el Consejo que se celebrará mañana tratar de una manera definitiva del asunto, aunque sus proposiciones siguen siendo las mismas que ya hizo públicas recientemente. Es decir, que pone reparos a esa suspensión de las amortizaciones.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid 14.—La «Gaceta» de hoy publica dos órdenes circulares del ministro de la Guerra concediendo el reintegro en el Ejército a don Francisco Gómez Jordana y Sousa y a don Mario Muslera Planes.

También publica una disposición de Instrucción pública, recordando a los maestros e inspectores de Primera Enseñanza la ley de incompatibilidades que les prohíbe la representación en los Ayuntamientos y Diputaciones al mismo tiempo que el ejercicio de su función docente.

UN ATRACO FRUSTRADO

Madrid 14.—Ayer se penetraron tres individuos en las oficinas de un fotógrafo de la calle Galileo. En ese momento se encontraba en el despacho un amigo del encargado llamado Francisco de Hora, y los delincuentes, creyéndole el encargado, le obligaron a ponerse de cara a la pared, en tanto que lo maniataban y le pedían las llaves de la caja de caudales.

El encargado del establecimiento, llamado Manuel Bris, que estaba en el piso superior cerrando las ventanas, se dispuso a bajar a las oficinas, y entonces los atracadores, creyendo que habían sido descubiertos, se dieron precipitadamente a la fuga en un auto que los aguardaba a la puerta. El vehículo había sido robado momentos antes a un chofer, que obligaron a descender del baquet amenazándole con pistolas.

LAS EXPORTACIONES DE SARDINAS A CHILE

Madrid 14.—El ministro de Estado ha hecho público que la rebaja de aranceles que en Chile había sido implantada, beneficiando nuestras exportaciones de sardinas, es general para todos los exportadores españoles, sin exclusiones para nadie.

LA PROXIMA OPERACION DEL TESORO

Madrid 14.—Se han reunido con el ministro de Hacienda los representantes de los Bancos.

Se conviniere los términos de la próxima operación del Tesoro que representará la emisión de 300 millones de pesetas en obligaciones al 4 por 100 y con una duración de cinco años.

No se acordó nada sobre la fecha de la suscripción porque se considera imprescindible tratar con el Banco de España de este aspecto económico de la operación, ya que es cosa decidida que se recibirán suscripciones en las ventanillas de las sucursales del Banco de España.

Hoy se celebrará un cambio de impresiones a este respecto.

EL PROYECTO DE LEY LEIDO AYER EN EL CONGRESO POR EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 14.—El articulado del proyecto de ley leído ayer por el ministro de la Guerra creando la Dirección de Material e Industrias y por el que desaparece el Consorcio de Industrias Militares dice así:

Artículo primero.—Bajo la dependencia directa del ministro de la Guerra se crea una Dirección de Material e Industrias en la que se reunirán las actividades de fabricación, movilización industrial y técnicas de compra, control y experimentación del material necesario para el Ejército.

Artículo segundo.—Queda autorizado el ministro de la Guerra para dar a esta Dirección la organización más adecuada a sus fines con sujeción a las siguientes bases:

a) Será jefe de la misma un general en situación de activo y dependiente de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios y organismos de movilización industrial y experimentación técnica de material del Ejército.

b) El general, jefes y oficiales de esta dirección y establecimientos percibirán las gratificaciones que se juzgen adecuadas y todo el personal obrero estará sometido al fuero de guerra y a los reglamentos que se dicten para el régimen de los establecimientos.

c) En un plazo de tres meses se redactarán los siguientes reglamentos por que han de regirse esta dirección y establecimientos y su contabilidad, pudiendo recogerse de la legislación del Consorcio de Industrias militares aquellas autorizaciones y privilegios que se juzgen indispensables para su actividad y desarrollo económico, debiendo de estudiar en plazo breve el reclutamiento y organización del personal técnico de fabricación de armamento y municiones.

d) La misión de la dirección de material e industrias se limitará a las adquisiciones y experimentación a su función técnica, correspondiendo a la experimentación, táctica y a la fijación del programa de necesidades al Estado Mayor Central del Ejército.

e) Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

f) La dirección de material e industrias empezará a regir el día 1 de Enero de 1935.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ELOGIA Y ENTREGA UN DONATIVO DE MIL PESETAS AL AYUDANTE DE CAJA DE UNA GASA DE BANCA QUE EVITO UN ATRACO

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación al recibir a media día de los periodistas se limitó a presentarles al conserje y ayudante de caja de la casa de banca donde últimamente se intentó un atraco.

—Este señor, que tengo el gusto de presentarles y que se llama don José María Gago —dijo el ministro—, resultó herido, y con su actitud evitó que los atracadores levaran a cabo su propósito. Delante de ustedes tengo mucho gusto de hacer entrega de un donativo de mil pesetas para que atiendan a su curación y sirva de estímulo a otros ciudadanos en hechos semejantes.

Noticias—agregó—no tengo que comunicar.

Un periodista preguntó si tenía conocimiento de la detención de dos compañeros que se encontraban en la Dirección General de Seguridad incommunicados desde esta madrugada.

El señor Vaquero dijo que esperaba la visita del señor Valdivia y procuraría informarse sobre dichas detenciones.

NO SE CONCEDE ATRIBUCION PARA CREAR SINDICATOS NI SOCIEDADES EN EL CUERPO DE CORREOS

Madrid 14.—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, recibió esta tarde a los periodistas, a los que dijo que le habían hecho algunas preguntas con respecto a la resolución de instancias en las que se pide autorización para crear Sindicatos y Asociaciones de carácter profesional en los Cuerpos de su departamento. Cree el ministro que en tanto el Gobierno no legisle sobre esta materia no procede, a su juicio, conceder autorización para crear ninguna entidad de esta naturaleza, para de esta forma poderse atender en momento oportuno a la tónica que marca el Gobierno en ese asunto para todos los departamentos ministeriales.

Añadió que si el Gobierno no legisla sobre este asunto sería partidario de admitir a todas las Asociaciones, tuviesen el matiz que tuviesen, y en otro caso, llegar a la desampliación legal de todas.

ASCIENDE A 233 LOS DETENIDOS POR EL PASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Avilés 14.—Los detenidos como consecuencia del pasado movimiento revolucionario se elevan en esta localidad a 233, de los que se encuentran en la cárcel vieja 104, hallándose los 119 restantes, juntamente con tres procesados por otros delitos, en la nueva prisión.

LOS SUCESOS DE USANSOLO

El fiscal retira la acusación

Bilbao 14.—Ayer tarde se vio en la Audiencia la causa instruida con motivo de los ruidosos sucesos de Usansolo, donde al regreso de una excursión republicana y en ocasión en que en el citado pueblo se celebraban diversos festejos, se oyeron gritos de distinta intención política.

Sonaron varios disparos, y a consecuencia de ellos resultaron una mujer y un niño muertos, y heridos una mujer y dos hombres.

La causa se vio ante jurados. Habían citado a declarar a 129 testigos; pero cuando lo habían hecho unos cincuenta, el fiscal renunció a la prueba y retiró la acusación.

LA ADMISION DE OBREROS EN LAS FABRICAS DE LA DURO-FELGUERA

La Felguera 14.—El viernes finalizó el plazo de admisión de solicitudes en la Duro-Felguera, habiendo cubierto el trámite 3.500 obreros, que representan en un modo aproximado casi el doble de la plantilla habitual de la fábrica.

Los obreros quedan obligados a fotografiarse, lo que se realiza escalonadamente a medida que van siendo llamados al trabajo y en la misma fábrica, pues luego tienen que presentar el carnet de identidad para su visado ante las autoridades militares.

El total de obreros llamados hasta la fecha es de 300, esperando nuevos y rápidos llamamientos, hasta completar la normalidad de los talleres.

CONTINUAN LAS FUERZAS DEL SR. DOVAL PRACTICANDO DETENCIONES IMPORTANTES

Oviedo 14.—La Guardia civil continúa practicando numerosas detenciones, especialmente en la cuenca minera, y casi todos los días entre los detenidos figuran algunos de im-

portancia, complicados en los pasados sucesos.

Entre estos detenidos figuran al maestro nacional Pascual Pérez Ramos, del que se asegura que era un destacado propagandista revolucionario; José Duarte, presidente del Comité local revolucionario de Ribera de Arriba, y otro conocido extremista llamado Natalio Torres.

Por conducto que consideramos autorizado, sabemos que para esta madrugada hay preparados bastantes servicios muy importantes.

También se dice que hoy miércoles se prepara una batida a los montes de los puertos que cruzan de Asturias a León, para buscar a Ramón González Peña, el cual se cree que anda por allí.

NUEVOS DETALLES DE LA ACTUACION DEL BATALLON DE ZAPADORES

Gijón 14.—Con relación a la actuación de las fuerzas del batallón de Zapadores, de guarnición en Gijón, que fueron destacadas a Oviedo durante los sucesos revolucionarios, se conocen algunos detalles.

Se ha podido comprobar que un revolucionario, fingiéndose mendigo, logró en los primeros días de Octubre que las monjas del convento de San Pelayo, de Oviedo, condolidas de su miseria y fingidos lamentos, le admitieran al servicio del convento, lo que aprovechó para realizar un importante servicio de espionaje, cosa importantísima para los revolucionarios, habida cuenta de que el monasterio constituía una posición verdaderamente privilegiada, ya que era preciso apoderarse de él desde el primer momento, pues por un lado se dominaba la fábrica de la Vega hasta el cuartel de Pelayo, y por

EN GIJON ES DETENIDA UNA DIPUTADA SOCIALISTA

Gijón 14.—Ayer en una casa de la calle de Garcilaso de la Vega ha sido detenida por un oficial de la Guardia civil la diputada socialista Veneranda García Manzanao, la cual fue llevada en automóvil en dirección desconocida, creyéndose que se la condujo a Liestro, pues no ha sido comprobada su presencia en Gijón.

A esta detención se atribuye gran importancia en los centros policíacos. Se ignora hasta este momento de qué se acusa a la detenida, pues de su detención se guarda la más impenetrable reserva.

NOTICIA DESMENTIDA SOBRE UN SUPUESTO CRIMEN DE LOS REVOLUCIONARIOS

Oviedo 14.—Ayer se afirmaba que los revolucionarios habían quemado a un clérigo madrileño, en el campo de San Francisco, y se daban los detalles de que entre las cenizas habían sido hallados un llavín y parece ser que hasta una dentadura de oro. Se trataba—decían—del capellán de San Francisco el Grande de Madrid, que había venido a pasar una temporada en Asturias y le habían sorprendido aquí los sucesos revolucionarios. Todo esto se decía; pero hoy, según manifestaciones de un hermano de la víctima, ésta se encuentra en perfecto estado de salud.

DOS CONDENADOS A VEINTISEIS AÑOS DE PRISION

Jaén 14.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a veintiséis años de prisión a Juan Navarrete Gallego, natural de Talavera, y a Luis Aranda Torres, acusados de haber dado muerte a la joven Josefa Martínez Torres y de agresión a varios campesinos durante la pasada huelga revolucionaria.

EN SEGUNDA VISTA DEL PROGRESO ES CONDENADO POR LA MUERTE DE UN PATRONO

Santander 14.—Se ha visto la causa contra Eloy Sánchez, que mató al patrono Julián Hernández cuando ofía misa en la iglesia de San Francisco porque le había despedido de sus almacenes. Ha sido condenado a diecisiete años de prisión.

Esta causa había sido ya vista y resultó absuelto el procesado; pero se pidió la revisión y ahora ha sido fallada.

HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD EL PRESIDENTE DEL POSITO MARITIMO DE PESCADORES

Gijón 14.—El Juzgado militar que entiende en el asunto decretó ayer la libertad del presidente del Pósito Marítimo de Pescadores, don Arturo González, que ya había sido detenido anteriormente a raíz de descubrirse uno de los alijos de armas de «Turquesas».

También recibió la libertad el vicepresidente de dicho Pósito, don Celestino Blanco.

UNA COMISION DEL AYUNTAMIENTO DE AVILES MARCHA A LUGO PARA ASISTIR AL ACTO DE IMPONER LA MEDALLA MILITAR A LA BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 12

Avilés 14.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se leyó una comunicación del regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo, invitando a la Corporación avilesina al acto de imponer la Medalla militar a la bandera de dicho regimiento, concedida por el Gobierno con motivo de su brillante intervención en las operaciones de Asturias.

Por su parte, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de enviar al jefe una Comisión de concejales, que llevará la Medalla de concejales, otorgada a la mencionada unidad militar como recuerdo de su entrada en esta villa el memorable día 8 de Octubre.

MUERTE DE UN COMPLICADO EN LOS PASADOS SUCESOS

Detención importante

La Carolina 14.—En el hospital ha fallecido Antonio Muñoz Villarejo (a) «El Chato», complicado en los sucesos revolucionarios.

Unos agentes de policía, acompañados de varios números de la Guardia civil, se presentaron en la casa de Muñoz para detenerle; pero

éste hizo ademán de disparar contra la fuerza pública, y uno de los guardias hizo fuego y le hirió de gravedad.

En el pueblo de Finañal (Almería), ha sido detenido José García Cabrero, acusado de haber disparado el día de los sucesos contra el comandante López Carrillo, que resultó herido en la cara.

EN OVIEDO SON DETENIDOS LOS HERMANOS LLANEZA, DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO

Oviedo 14.—Entre las detenciones últimamente realizadas por la Guardia civil figuran las de los hermanos Aristides y Antonio Llaneza, hijos del fundador del Sindicato minero, y los cuales aparecen complicados en el último movimiento, afirmando que fueron dirigentes del mismo.

Han ingresado en la Cárcel de Oviedo.

LA TRAMITACION DE LA CRISIS MINISTERIAL EN BELGICA

Bruselas 14.—El Rey ha reanudado esta mañana sus consultas con vistas a la solución de la crisis ministerial planteada ayer.

Una de las primeras personalidades recibidas por el soberano fué el presidente del Consejo Nacional del partido liberal, señor Dens.

A la salida el señor Dens declaró a los informadores que no existían razones para ocultar que la situación era bastante grave.

En los círculos políticos, generalmente bien informados, se considera que las personas que tiene más probabilidades de recibir el encargo de formar el nuevo Gobierno son los señores Jaspas y Theunis.

LAS TROPAS COMUNISTAS ATACAN A LAS CANTONESAS

Cantanzna 14.—Tropas comunistas, en número de cien mil, mandadas por Chudat y Maotung, han atacado a las tropas cantonesas con el fin de ver si pueden aprovisionarse de arroz, sal y armas, de lo que carecen como consecuencia del bloqueo realizado en los distritos soviéticos.

Las tropas cantonesas han logrado hasta ahora rechazar los ataques.

EN EL EDIFICIO CASA GRANDE ESTALLA UNA BOMBA Y OTRA EN EL DOMICILIO DE UN FUNCIONARIO

Habana 14.—Ayer estalló una bomba ante el edificio Casa Grande.

Otro artefacto hizo explosión en la puerta del domicilio de un alto funcionario del departamento de Obras públicas.

Ambas explosiones produjeron daños; pero no víctimas.

ORDENES DEL COMISARIO DE PRECIOS DEL REICH

Berlín 14.—El comisario de precios del Reich, Carl Goerdeler, ha prohibido el que se fijen los precios independientes. También ha sido prohibida la presentación en el mercado de cualquier nuevo producto sin su autorización.

También prohíbe a los vendedores al por mayor, que tratan de evadir el cumplimiento de los contratos que tienen hechos con anterioridad, retrasando el envío de las mercancías, ó bien, enviándolas de peor calidad.

Advierte también a las tiendas cooperativas que cesen en sus intentos de elevar los precios en las sucursales.

LOS INTERES DE LA OLIVICULTURA

Roma 14.—La Prensa, al dar cuenta de la reunión en esta capital de los delegados de las industrias olivícolas de Grecia, Turquía, España, Francia, Grecia e Italia, comenta favorablemente la creación de la Federación Internacional de Olivicultura, cuya sede estará en Roma en el Instituto Internacional de Agricultura.

Opina unánimemente que merced a la colaboración entre los productores y los comerciantes del aceite de oliva se beneficiarán los intereses generales de la olivicultura de todos los países.

UN TITULO

LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES

UNA MARCA

UFILMS

Un local adecuado

Coliseo España

PRONTO

Pathé Cinema

Viernes 16 Noviembre

DOS grandes estrenos

en programa doble

PARAMOUNT

El Crimen del Siglo

en español, y

Ondas Musicales

Entrada única, UNA

peseta

Pathé Cinema

Viernes 16 Noviembre

DOS grandes estrenos

en programa doble

PARAMOUNT

El Crimen del Siglo

en español, y

Ondas Musicales

Entrada única, UNA

peseta

Pathé Cinema

Viernes 16 Noviembre

DOS grandes estrenos

en programa doble

PARAMOUNT

El Crimen del Siglo

en español, y

Ondas Musicales

Entrada única, UNA

peseta

Pathé Cinema

Viernes 16 Noviembre

DOS grandes estrenos

en programa doble

PARAMOUNT

El Crimen del Siglo

en español, y

Ondas Musicales

Entrada única, UNA

peseta

ATENEOS

Inauguración del curso 1934-35

Bajo la presidencia del señor Camacho Baños (don Angel) se celebró anoche la solemne apertura del curso 1934-35.

Tomaron también asiento en el estrado el presidente de la Audiencia, señor Rodríguez Cabezas; el fiscal, el abogado, señor Contreras; el presidente de la Diputación, señor Prieto Carroño, y los señores Salvador Gallardo, Gastalver, García Oviedo, López Cepero, Eraso Ferrer (don Jesús), don Tirso Camacho, Gutiérrez de Rueda, en representación de distintos centros y entidades, y el secretario del Ateneo, señor Collantes de Torán.

Este día lectura al acta de la sesión última, siendo aprobada.

Después se dio a conocer el fallo para la adjudicación del premio Izquierdo, cuyo premio recayó en el señor Romero Murube.

Y seguidamente se hizo saber que este año correspondía adjudicar el concurso a la sección de Ciencias Morales y Políticas de la docta casa.

Por último, el señor Camacho Baños dio lectura a un interesante y bien pensado discurso, lleno de sabiduría doctrinal, sobre el importante tema «Doctrina del Ateneo ante el problema de la cuestión social».

Comienza testimoniando la gratitud del Ateneo a las autoridades y representaciones de entidades oficiales y de cultura que honran el acto con su asistencia.

Dice que la naturaleza del acto, ni la adecuada interpretación del reglamento justifican la explicación de un tema especializado, sino relativo a las actividades de la entidad.

Estudia la posición que el Ateneo debe adoptar ante el problema de la cuestión social, sin que suponga una actitud ideológica determinada, que sería opuesta a la neutralidad que observa la entidad en el orden de las doctrinas de carácter político o social.

Recordará la participación que ha venido teniendo el Ateneo en asuntos de interés ciudadano.

Señala la crisis económica del mundo, que se ofrece con caracteres de catástrofe apocalíptica, produciendo un estado de conciencia análogo al de los milenaristas, y que determina el recrudecimiento de la cuestión social, planteada en términos en que, de una parte, odios sociales, y de otra, resistencia al cumplimiento de indudables deberes éticos, dificultan su resolución.

En términos de generalidad, alude al mito revolucionario en que se inspiran las masas populares, incompatible con la necesaria transformación de una estructura social cimentada en principios de justicia, y define con frases del señor Aznar el verdadero concepto del orden comunitario.

Estudia la doble labor que el Ateneo puede realizar en este aspecto. En primer término, aportando a la solución del problema la especialización de competencia técnica de los elementos intelectuales que en él se congregan, en las ciencias morales y políticas, indispensables para fundamentar el «servicio social», venciendo la ignorancia que se padece en estas materias.

Propugna la intervención de la clase media intelectual y la necesidad de capacitación para que se hallen en forma, recogiendo palabras de Spengler, y pueda después realizar la función docente, de magistrado, en dichas disciplinas.

En segundo lugar analiza el valor que la obra general del Ateneo, de carácter científico, bien encauzada y dirigida, puede representar socialmente. En las colectividades, como en los individuos, para que sean psicológicamente aptos, es indispensable que se desarrolle el sentimiento de comunidad. Los estados pasionales producen una notoria disminución de ese elemental sentimiento de comunidad. Las cargas efectivas impiden frecuentemente, en buena técnica psicológica, enfrentarse directamente con el sujeto. En la desviación de cargas efectivas se apoyan científicamente principios normativos pedagógicos y de formación del carácter.

En la ciencia psicopatológica es verdad la influencia en estados afectivos mediante la utilización de las bellas artes y el cultivo del espíritu. Esto que acontece al individuo puede aplicarse igualmente a la colectividad. El adecuado ejercicio de estas actividades contribuiría evidentemente a templar los ánimos y facilitar la atención de soluciones evolutivas, con normas justas de solidaridad.

El Ateneo, mediante misiones pedagógicas, cursos y conferencias, debe ponerse en contacto con las clases socialmente más modestas, realizando una valiosa labor difusora de las artes, las ciencias y las letras, que no sólo elevará notablemente el nivel cultural de las masas, sino que contribuirá de modo eficazísimo a que el cultivo de la inteligencia determine una feliz disposición para lograr la indispensable pacificación de los espíritus.

Destaca la eficacia en este sentido de otras actividades, ateneístas, la fiesta de los Reyes Magos y los Juegos florales, por el hondo espíritu de poesía y caridad que les alienta.

Hace resaltar la necesidad de inculcar en las clases sociales un sentido enfático de la vida. Sobre el

tedio, que es el principio del odio, es imposible apoyar una filosofía social.

Expresa su optimismo sobre los frutos de esta actuación, por la que los elementos intelectuales, sobrados de la inteligencia, eficazmente contribuirán a propalar un ideal de paz, de armonía, de orden y de justicia social.

Dice que debemos aportar a esa obra el espíritu de José María Izquierdo, el excelso cantor de las ideas.

El señor Camacho Baños fué muy aplaudido y felicitado entusiastamente por el numeroso auditorio que llenaba el salón.

Letras de luto

Mañana viernes, a las nueve de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en la parroquia del Sagrado por el alma de doña Joaquina Madrazo Alonso, viuda de nuestro inolvidable amigo don Leandro Perla (q. e. p. d.).

Con tanta este motivo renovamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

TEATRO

«La chulapona». - Cervantes

Los nombres de Romero y Fernández Shaw eran ya una garantía para los concurrentes—muy numerosos—al estreno de «La chulapona», que tuvo lugar ayer en el Cervantes, quienes vieron plenamente lograda su esperanza en un nuevo y rotundo éxito de los celebrados autores, acompañados esta vez por el prestigioso maestro Moreno Torroba, autor de la partitura.

«La chulapona» es, si no comedia—clasificación que los autores le dan—, si un buen acabado sainete, que evoca fuertemente los que en el pasado siglo, hacia su final, hicieron famoso el género.

Para que la evocación sea más acusada desfilan por la escena, casi de incógnito—los que se deleitaron siempre con «La verbena de la Paloma» y «Agu, azucarillos y aguardiente» los descubren en seguida—, D. Hilarión con sus dos amigas y una pareja—soldado y niñera—escapada del coro.

Esta chulapona protagonista de la nueva obra que comentamos, enamorada y celosa de un galán, que la traiciona, y a cuyo amor renuncia para que repare las consecuencias de una seducción, es, tratado por los autores, un admirable tipo popular, a cuyo alrededor mueven otros personajes, también transplantados a la escena con acierto pleno, demostrativo de una profunda observación.

Avaloran el libro un diálogo en verso, fácil y fluido, y una evidente maestría técnica que da a cada escena su justa medida.

La música, clásicamente española, con exclusión de las modernas influencias extranjeras, es toda ella inspirada y rica en motivos melódicos, bien desarrollados por efecto de una adecuada instrumentación.

La mayoría del dúo de tenor y tiple que finaliza el acto primero se bisó, cantado de modo excelente por Conchita Panadés y Adolfo Sivertón.

Sobresalieron con ellos María Cahallé, que dió una muy discreta versión de la figura central; Vicente Mauri, que acertó doblemente en la caracterización y en la labor interpretativa, plausiblemente sobria; Crisanta Blasco, Carlos Rufart, Antonio Riquelme y Angel Redondo.

Todos los actos y cuadros ganaron el aplauso unánime del público, que le otorgó con mayor insistencia a la terminación de la obra, haciendo levantar el telón en homenaje a autores y artistas.—Gyran.

NOTICIAS

Vida religiosa

La Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santísima Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, ateniéndose a lo que prescriben sus reglas celebrará solemnes honras fúnebres en sufragio de sus hermanos y bienhechores difuntos el día 17, en la iglesia de San Buenaventura, a las ocho de la mañana.

El día 15 del actual darán comienzo en la Estación de Estudios del Tabaco, de Santiponce, las experiencias y consejos de fermentación, como el año pasado.

Oportunamente informaremos del detalle de estos interesantes cursillos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 14 ha sido el 10.

Mercado acceitero sevillano. Información diaria

Acetite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 71 reales la arroba de once y medio kilos.

MUEBLES REGIO

LINEROS, 10. SEVILLA.

Dr. DAVID MARTIN

Enfermedades del recto. Hemorroides (almorranas). Fístulas. Fisuras.

Consultas: De diez a una. MARTINEZ MONTAÑES, 7.

Notas de actualidad política y parlamentaria

Como consecuencia del debate de esta tarde se considera inaplazable el buscar una solución al momento político

Esto se va arreglando, ¿quién me compra un lio? Madrid 14.—Al salir del salón de sesiones del señor Guerra del Río, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Esto va arreglándose, y digo arreglándose porque cuanto más lo hay es que las cosas se van arreglando.

Explicando una ausencia: Madrid 14.—Cuando el señor Lamamié de Clairac en su discurso aludía a la responsabilidad del Gobierno Samper en los sucesos, el señor Salazar Alonso abandonó rápidamente su escaño y salió a los pasillos dando muestras de contrariedad.

Los periodistas le abordaron, preguntándole por qué había abandonado el salón cuando la discusión era más interesante, y el señor Salazar Alonso repuso que no le había parecido conveniente permanecer más tiempo en la Cámara.

—Yo he hecho lo que debía. Estaba en el banco rojo, y me he marchado. Si hubiera estado en el banco azul lo mismo habría hecho.

La minoría socialista justifica su ausencia de la Cámara: Madrid 14.—«La Directiva del grupo parlamentario socialista, que se reunió ayer para examinar la situación política y resolver asuntos internos, recordada a la opinión, para evitar conjeturas sobre su actitud, que acordada con tanto subsistiera la censura de los discursos en el salón de sesiones y en la Prensa, y hasta que se ajuste a principios jurídicos la situación de los diputados detenidos y se pueda afrontar el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa».

La minoría—a quien corresponde en pleno determinar lo que proceda—se reunirá muy en breve. Por parte de la Directiva no existe, pues, ninguna decisión modificativa del acuerdo anterior, pues si bien la censura ha desaparecido, relativamente, continúan detenidos, sin respeto a las normas constitucionales de inmunidad, varios diputados, y en cuanto a la investigación a fondo de lo sucedido durante el pasado movimiento y después de él, a pesar de que prospere, como sería lógico, el nombramiento de una Comisión parlamentaria, los diputados socialistas carecen de la necesaria libertad de acción, ya que su investidura ha sido poco menos que anulada.

La Directiva ha autorizado explícitamente a algunos diputados socialistas a que, como letrados o como representantes de Badajoz, soliciten el indulto de los campesinos de Castilliblanco, condenados a muerte, y ha conocido las gestiones que en pro de los detenidos realizan activamente donencias de letrados de la minoría.

Manifestaciones del ministro de Estado respecto al debate sobre los sucesos de Asturias: Madrid 14.—El ministro de Estado, hablando con los periodistas del debate parlamentario por los sucesos de Asturias, dijo: —Tengo tanta razón que me sobran las razones, y aunque dije bat-

tantes cosas en el último día, aún me quedan otras muchas por decir. Me considero fuera de una maniobra en cuyo fondo palpitan intenciones y propósitos ajenos al problema de Asturias. Podré ser vencido en esta maniobra o en un debate parlamentario, si por desgracia me faltan los medios de elocución; pero en mi fuero interno me siento tan fuerte y asistido de la razón en la conducta que he seguido al frente del Gobierno anterior, que no es fácil que pueda llegarse a abatirme.

He de recordar que yo no he buscado formar parte de este Gobierno. Fué don Alejandro Lerroux quien me invitó cortésmente a ello. Yo comprendí que a la disciplina del partido convenía la nota ejemplar de que el jefe saliente del Gobierno viniera a quedar inmediatamente después subordinado a la autoridad del jefe de su partido como presidente del nuevo Consejo de ministros. Lo único que solicité es que la cartera que se me asignase no fuese de muy ruda tarea. Además, días antes de iniciarse el debate sobre el último movimiento revolucionario, ofrecí al señor Lerroux mi dimisión, estimando que cumplía con ello un deber de delicadeza y que me colocaba en condiciones de mayor libertad para defenderme. El jefe del Gobierno me indicó que no consideraba oportuno siquiera hablar de eso. Por mi parte, la dimisión en aquellos momentos podía ser un acto de delicadeza. En los actuales, y habiéndoseme ofrecido el camino de la proposición, a mí me interesa muy poco continuar siendo ministro.

El señor Gil Robles interviene en el debate: Madrid 14.—Al retirarse de la Cámara el señor Gil Robles, los periodistas le preguntaron si el debate había terminado, y contestó: —No. Ha terminado por esta noche. Mañana continuará.

—Hablaré mañana, cuando me toque el turno, y aprovecharé el momento para hablar de todo.

El señor Maura apiaza su intervención en el debate: Madrid 14.—Al retirarse de la Cámara el señor Maura, anunció que no hablará hasta la sesión del viernes, pues no quería que se involucrarán las cuestiones. Primero—dijo—el ex ministro de la Gobernación, que se ventile y liquide la proposición de los monárquicos y de la Ceda, para que el Parlamento realice su labor. Y después, cuando esta cuestión quede por completo dilucidada, nosotros presentaremos una proposición en el sentido de que las oposiciones republicanas que hemos estado ausentes de la Cámara podamos fijar nuestra posición. A nosotros no nos importa lo que actualmente se está discutiendo y a mí lo mismo me da hablar dentro de dos o tres días.

La conversación del señor Alba con los periodistas. Madrid 14.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo: —Esta noche ha marchado a Asturias la Comisión de suplicatorios de

la Cámara a fin de oír a don Teodoro Méndez.

Hoy se han recibido los suplicatorios relativos a los diputados señores Hernández Zancajo y don Bruno Alonso.

He estado ausente de la Cámara en el momento de ocurrir un incidente en relación con una visita sobre la cual entregué a ustedes una nota para evitar confusión.

Mañana me propongo hacer todo lo que esté en mi mano para que termine el debate de Asturias.

Ya habrán visto ustedes el telegrama enviado a la Cámara por la Diputación de Oviedo, en el que se dice que desea se pase ya a los acuerdos.

Los señores Lara y Maura se han acercado a mí para decirme que preferen no intervenir en el debate de Asturias, porque se proponen examinar otros aspectos de la política del momento.

Yo encuentro que esta indicación está acertada, para que no se atraviese un nuevo debate dentro del de Asturias.

Mañana presentarán una proposición incidental que les permitirá reglamentariamente intervenir no sólo a ellos, sino a otros representantes de minorías que deseen también hablarlo.

Desde luego, la proposición se discutirá pasado mañana, y esto obliga más a que demos por terminado el debate de Asturias en la sesión de mañana.

En este debate tiene pedida la palabra el señor Gil Robles, que, naturalmente, supongo que interviendrá mañana.

Añadió que el orden del día para mañana es como el de hoy: Primero, reglamento; después, tenencia de armas y explosivos, y luego, debate asturiano.

Sobre la intervención de las minorías que fueron abstencionistas: El señor Martínez Barrio, al retirarse de la Cámara, dijo contestando a los periodistas sobre su intervención en los debates: —En este momento han ido a visitar al presidente de la Cámara los señores Maura y Lara, para pedirle que habilite un procedimiento reglamentario para que las minorías que no han asistido a los debates iniciados en el Parlamento sobre los desgraciados sucesos de Asturias puedan hacerlo.

Cuando terminaba el señor Martínez Barrio, se acercó el señor Lara, quien venía del despacho del señor Alba y le dijo al jefe de los radicales democráticos: —Hemos hablado con el presidente y lo hemos expuesto nuestro deseo. El señor Alba nos ha manifestado que para intervenir en el debate, al iniciarse mañana, tiene una lista de diez oradores, incluidos el señor Maura y yo. Apartados, pues, quedan ocho. Y esto le hace pensar que acaso mañana por un procedimiento normal y visto el desarrollo del debate, no habrá facilidad para nuestras intervenciones. Ante nuestra insistencia, el presidente ha indicado como única solución que presentemos una proposición y que se lea en la Cámara, en el sentido de que antes de entrar en cualquiera de los asuntos que figuran en el orden del día,

se nos haga un hueco y en tal caso podríamos hablar. El señor Maura ha quedado encargado de redactar la proposición, y mañana a primera hora la traerá y se la dará a conocer a usted.

Los decretos firmados por el Presidente de la República: Madrid 14.—Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que venía de despachar con S. E. el Presidente de la República, quien le había firmado la correspondiente autorización para leer en la Cámara el decreto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Me ha firmado también otros decretos; pero el más importante es el que acabo de señalarles. También me ha firmado otro nombrando gobernador general de Asturias al actual gobernador de Vizcaya, señor Velarde.

También ha firmado los ceses de los dos generales cuyos nombres ya conocen ustedes.

El Sr. Gil Robles se ha negado a recibir la Comisión extranjera, considerándola integrada por comunistas: Madrid 14.—Mediada la tarde el señor Gil Robles manifestó a un periodista que le interesaba mucho recoger las siguientes manifestaciones: «Me han entregado una tarjeta de una Comisión que deseaba visitarme, formada por franceses, ingleses y hasta un lord de esos comunistas, que viene a España a investigar los sucesos ocurridos en Cataluña y otros puntos. Me he negado a recibirla, y si fuera Gobierno, hoy mismo, y sin contemplaciones, pondría a esa Comisión en la frontera, como si se tratara de vulgares maldantes. Que vayan a sus países respectivos, donde hay mucho que investigar, y que no crean que España es un país de cipayos. En esto tengo entendido que el presidente de la Cámara sustenta el mismo criterio que yo».

Contrariedad en las filas radicales: Madrid 14.—Al terminar la sesión se produjeron en los pasillos de la Cámara numerosos comentarios en torno a las consecuencias del debate con la intervención del ministro de Estado, señor Samper.

No ocultaban los diputados radicales su contrariedad por las derivaciones que pueda tener el debate, ya que el cuerpo a cuerpo entre el diputado de la Ceda señor Fernández Ladreda y el ministro de Estado significaba una clara ruptura de hostilidades entre los ministros radicales y los de la Ceda.

Don Basilio Álvarez decía: —Desde luego, yo creo que la crisis es ya inevitable. La situación no puede continuar así, y yo espero que esta noche o lo más tarde mañana el señor Samper abandone el ministerio, y además en esta revuelta es casi seguro que arrastre también al señor Hidalgo.

Después el señor Álvarez hizo otras consideraciones sobre el momento político, de bastante crudeza.

Otra frase del Sr. Guerra del Río: Madrid 14.—El señor Guerra del Río, quien comentaba con algunos diputados radicales el resultado del debate.

El señor Maura, dirigiéndose al señor Guerra del Río, le dijo: —Tendrá usted que arrepentirse de la frase «la vieja guardia ha comenzado a rendirse».

—No lo creo—contestó el señor Guerra del Río—. Sigo pensando que las cosas cuando se arreglan cuando se ponen peor, y en eso estamos.

La proposición de las derechas: Madrid 14.—Ha sido presentada una proposición incidental que firman el señor Gil Robles y otros diputados de la Ceda y radicales, cuyo texto es el siguiente: «Los diputados que suscriben, presentan la siguiente proposición incidental a las Cortes.

Las Cortes, en vista de los hechos puestas de relieve en el debate promovido por la interpelación explanada por el señor Fernández Ladreda, acuerdan:

Primero. Declarar la incompatibilidad moral de la Cámara con los diputados que hayan tomado parte por acción o inducción en el movimiento revolucionario.

Segundo. Encomendar al Gobierno la necesidad de que con la máxima urgencia se proceda a una investigación a fondo de las cuentas y actividades de los diversos organismos sindicales, procediendo a la inmediata disolución de todos aquellos que hayan tenido alguna participación directa o indirecta en el movimiento subversivo.

Tercero. Proceder a la inmediata incautación de los fondos de los Sindicatos y Asociaciones que sean disueltos, aplicándolos a la reconstrucción de las regiones devastadas por el movimiento.

Trabajos de la Comisión de Agricultura: Madrid 14.—Se reunió la Comisión de Agricultura para estudiar el proyecto de yutepos. El proyecto parece que disgusta a los representantes de la minoría agraria por la orientación un poco avanzada que le ha dado el ministro.

Se aceptó una enmienda del señor Velayos, de la minoría agraria, al artículo segundo en el sentido de exceptuar las fincas que tengan cultivo en segunda y tercera hoja.

Los representantes de la minoría Popular agraria han votado por disciplinar el proyecto como viene redactado.

Se reunió la minoría agraria y estudió el proyecto de la Comisión de Agricultura sobre intensificación de cultivos, dando instrucciones a sus representantes en dicha Comisión.

Se acordó solicitar del presidente que se ponga en seguida a discusión una proposición de la minoría relativa al mecateo de trigos.

Una opinión de don Emilio Iglesias: Madrid 14.—Se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias, y se aprobó la actuación de sus representantes en la Comisión de Reglamento.

Incidentalmente se habló de la anunciada proposición iniciada por la minoría popular agraria, que se refiere a responsabilidades de ciertos sectores de la Cámara en el pasado movimiento revolucionario, no delimitándose sobre ella en tanto no se conozca su texto.

Los periodistas hablaron con el presidente sobre la posible posición de la minoría radical ante esa proposición, y como el señor Iglesias dijera que ignoraba concretamente a qué se refería, un informador le dijo: —Parece que se pretende que la Cámara se declare incompatible con aquellos elementos que no declaran su veladura, cuál es su posición ante el movimiento revolucionario.

El señor Iglesias respondió: —Creo que estoy en condiciones como nadie para emitir opinión sobre este particular de incompatibilidad. La Cámara carece de autoridad para decidir incompatibilidad con ningún diputado, el cual sólo es de hecho a sus electores. Y si eso no se acepta con un diputado, menos aún con una colectividad parlamentaria.

Al que delinea, que se le someta a proceso previa la concesión del oportuno suplicatorio, ya que debe rechazarse lo que algunos creen que es privilegio y es sólo prerrogativa. No creo que el señor Gil Robles, de probada capacidad y rectitud, sea de la incompatibilidad, que, repito, me parece un desacierto.

El Sr. Royo Villanova considera peor lo ocurrido en Cataluña que lo de Asturias: Madrid 14.—El señor Royo Villanova, comentando el decreto sobre el régimen transitorio de Cataluña, decía que era una torpeza del Gobierno, porque la opinión esperaba otro decreto de más fuerza. Pero eso no hemos venido aquí doscientos diputados de derechas.

Considero mucho más grave la cuestión de Cataluña que la de Asturias, porque lo de Cataluña, con el decreto que acaba de leer el jefe del Gobierno, queda todo igual que estaba antes, pues dentro de tres meses volverán a las andadas.

Refiriéndose después al momento político, dijo el señor Royo Villanova que una de las cuestiones más fundamentales que hay que plantear en la Cámara es el problema de la libertad, y le diré al señor Lamamié de Clairac que el liberalismo no es pecado, que es a lo que parece vamos. Considero una equivocación que las izquierdas falten al Parlamento, porque sigo pensando que hay que hacer un fuerte partido de izquierdas para crear instrumentos de Gobierno. Si aquí las hacemos polvo, ¿qué va a pasar?

Terminó diciendo el señor Royo Villanova que pensaba intervenir para hablar de estas cuestiones.

Sobre el tema de la crisis: Madrid 14.—También los diputados de la Ceda no ocultaban lo deplorado de la situación, diciendo que había que poner término a ella cuanto antes.

El ministro de Estado, señor Samper, que, como se sabe, sostuvo una conferencia con el señor Salazar Alonso, en la que discreparon sobre la apreciación del momento político, no llegando a ponerse de acuerdo, salió muy contrariado del salón de sesiones y por su actitud algunos diputados consideraban inevitable el planteamiento de la crisis.

SUCESOS

Rescate de caballerías

La Guardia civil de la Macarena ha rescatado cinco caballerías que robaron en la noche del día 27 del mes pasado en una finca del término de Dos Hermanas, de la propiedad de Don Hermanas, de la propiedad de don Ana Lissén Hidalgo. El rescate tiene un valor de 3.600 pesetas.

Un detenido

Por la Guardia civil del citado puesto ha sido detenido Antonio Manceña López «El López», reclutado por un Juzgado de esta capital, por expender lotería falsa.

Se cae del tren y se produce lesión grave. En el Hospital Central fué asistido por el médico de guardia, señor Mesa, de una herida contusa en el ángulo externo del ojo y contusiones y erosiones en la cara, mano y rodilla derecha, que se causó al caerse de un tren en San Jerónimo, Jacinto Fernández Duarte. Quedó encamado en la sala del Cardenal.

Frontón Betis

Todas las noches grandes partidos y quinielas Cuadro de pelotaris notablemente reforzado

Local dotado del máximo confort

El espectáculo más bello y emocionante

DETALLES EN CARTELES

PRIMERO DESPIERTA VD. luego, su cutis. Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto bajo la espuma cremosa del jabón HENO DE PRAVIA. Complete usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada AGUA DE COLONIA AÑEJA. Pastilla Heno, 1,30. Frasco Añeja, 2,50. Lito, 15 pesetas. Tiembre oportito. PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES.

NOTAS DEL DIA

OBRAS DE REPARACION DE LA RABIDA.— PARA FAVORECER EL TURISMO A LOS HISTORICOS LUGARES.— LO QUE DICE Y PROMETE EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.

El subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, ha enviado una carta al presidente de la Colombia, señor Garrido Perelló, comunicándole sus buenos propósitos en favor del histórico monasterio de la Rabida y de la corriente turística.

En la asamblea celebrada en La Palma del Condado, para constituir la Federación sanitaria del distrito, resultó elegida la siguiente Directiva: Presidente, don Francisco Muriel, médico de Rociana. Vicepresidente, don Manuel Pérez Burguete, veterinario de La Palma. Secretario, don Isabelo Muñoz, farmacéutico de Rociana. Vocales: Don Miguel Casajo, farmacéutico de Hinojos, y doña Dolores Luque, matrona de Manzanilla. Presidió la asamblea el ilustre médico sevillano don Blas Tello, con el alcalde accidental, don Pedro Aguilar Medrano.

La Juventud Radical, que preside don José Sánchez Diaz, se ocupa en la organización del acto homenaje a la Vejez. La simpática fiesta se celebrará en el próximo Diciembre.

El súbdito italiano, agraciado con el premio «Gordos» del pasado sorteo, se llama don Agustín Pardo y es capitán del buque mercante «Vaisavio», de la matrícula de Génova.

Es hijo del gerente de La Casa Armadora. Juega el billete íntegro. —Ha fallecido el joven don Andrés Hernández Gómez, empleado en las oficinas del Puerto, siendo su muerte muy sentida. Nuestro pésame a la familia doliente.

—Se halla en ésta nuestro amigo de La Palma, don Fulgencio González. —Llegó de Rociana el industrial don Francisco Sánchez. —Se halla mejorada de las lesiones sufridas en un accidente la esposa de nuestro amigo don Gonzalo Domínguez. Lo celebramos.

—Estuvo en ésta el ex concejal del Ayuntamiento de La Palma, don Ricardo Gómez. —Lo recaudado en Almonte por suscripción pública, juntamente con el donativo del Ayuntamiento para las víctimas de las fuerzas públicas, pasa de la suma de 4.000 pesetas. —Llegó de San Silvestre don Guzmán el notable pintor José Martín Estévez, que ha pasado una temporada en su pueblo natal. Pepe de la Rábida.

De Madrid regresaron los señores de Vega Ostos (don Luis), ella de soltera María de la Puerta.

Para el próximo día 8 de Diciembre, festividad de la Concepción, está anunciada en Madrid la boda de la encantadora señorita María de Arripide y Arripide, baronesa de Bétera, con el maestrante de Sevilla don Ventura Patiño y Fernández Durán.

En Madrid, y en la iglesia de San Fermín de los Navarros, se ha celebrado la boda de la distinguida se-

Notas de Sociedad

En la iglesia parroquial de Santa María, y ante el altar de la patrona, de Curmón, Nuestra Señora de Gracia, han contraído matrimonio la distinguida señorita María del Carmen de la Cámara y Sanjuán con don Pedro Capote y Lorenzo. Los nuevos esposos han marchado en viaje de boda hacia los países de Europa central.

En la iglesia parroquial de Santa María, y ante el altar de la patrona, de Curmón, Nuestra Señora de Gracia, han contraído matrimonio la distinguida señorita María del Carmen de la Cámara y Sanjuán con don Pedro Capote y Lorenzo. Los nuevos esposos han marchado en viaje de boda hacia los países de Europa central.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadquivir

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 14. El centro de la depresión de Europa está en el Golfo de Vizcaya e invade y produce lluvias por las Islas Británicas, Francia, Faesas Bajos y el Mediterráneo. Las presiones altas están desde el Oeste de Portugal a las Azores. Por España ha llovido por toda la Península ligeramente por el día y con más intensidad durante la noche. Por el Cantábrico ha aumentado la fuerza del viento y en el Estrecho continúa el poniente, aunque moderado. La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 16 grados en Sevilla, Almería, Málaga y Huelva, y la mínima de tres grados bajo cero en Soría. En Madrid la máxima de hoy ha sido de siete grados y la mínima de tres grados. Tiempo probable: En toda España seguirá el tiempo de lluvias.

Indicador económico

MEDICOS

Vendrán, sífilis, mates secretos, orina, piel, mata, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Francisco Castillo, Dentista, Doña María Corrales, 22.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Arriendans pisos económicos Enaladrillada, 9.

Arriendas espacioso almacén en Nervión, Razon, Zaragoza, 19.

Piso principal económico con baño, Paque del Corro 18, Razon, Rodrigo de Triana, 101.

Accesorio, Sol, 50, fiador, Tetuán, 32.

Arriendo piso, amplios almacenes Fortaleza, 4, Triana.

Casa Abad Gordillo, 13, Razon, P. de Argüelles, 10.

Piso Dos de Mayo, 32, Razon, P. de Argüelles 10.

Piso principal n. u. o. v. o., cuarto baño, 36 duros, Sall. Patronas, 43, primero.

Arrienda salón Madrid de Noche, Calatrava, 16, Razon, Encarnación, 1.

Alquiler partidos baratos, Peral, 38.

Arrienda bajo, seis habitaciones, cuarto baño, Páñolas, 4, Razon, Páñolas, 5.

Arriendo taller carpintería, maquinaria completa, Razon, Amor de Dios, 66.

Habitaciones, almacenes, 14 Abril, 26.

Se arriendan amplios almacenes, Casta, 150.

Piso bajo, 65 pesetas, Larios, 19.

Se arriendan habitaciones cerca Campana, Escrivid. —Anuncios Machos.

Piso económico con baño, Paque del Corro, 135.

Se arriendan pisos y almacenes, Calatrava, 20, principal.

COMPRA

Sellos Correos. Compran sueltos y diferentes, calle Doña María Coronel, 27. También pequeñas colecciones.

Compraría dormitorio y comedor baratos. Escrivid, Rodríguez, Bar Jerezano.

Compró papeletas de 1 Monte de Piedad, pago 750 gramos oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137.

Compraría palmera patio. Santa Ana, 41.

Compraría radio buen uso, todas ondas, alterna. Teléfono 31.552.

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas, Fábrica de medias, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumieria, Salmerón, 23.

Renault, 8 caballos, cerrado, seminuevo. Feria, 72.

Camiones todas marcas, seminuevos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Muebles económicos Plaza del Pan, 9.

Ya se ha convenido usted de que los aparatos va-

gándonos no sirven. Ahora le ofrecemos un Philips ó un Telefunken y los encontrará en la Casa Charv. Avenida Libertad, 62.

Automóviles ocasión baratísimos Garaje la Campana, reformado con jaulas.

Véndense partidas importantes eucliptos, San Juan, 3, bajo.

Véndese cama niquelada, ropero, aparador, Alameda Héroles, 41.

Vendo máquina Underwood seminueva, aparato de radio Majestic, seis lámparas, nuevo todo, muy barato. Pérez Galdós, 15.

Almohada: cama vestida, ocho duros. Lerena, 5.

Vendo Registrador Nacional. 1.200 pesetas. Feria, 113.

Cien carteritas azafrán 2 pesetas. Regina, 15.

Preservativos irrompibles «La Preventivas». Callejón de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. —Envíos reservadamente.

VENTAS

Se vende local grande propio industria, almacén. Razon, Puente y Pelón, 13.

Cisco orujo especial, sacos 40 kilos, 5'50: picón, 4 pesetas. domicilio. Teléfono 23.812.

Almohada fonda: Camas, cómodas, aparadores, mesas escritorio, bañonera. Pedro Miguel, 18.

Vendo magnifico dormitorio, Razon, Mateos Gago, 57.

Salto de agua, Cincuenta caballos fuerza. Con local para industria. Cerca Luna para escaparte 1-25 x 2-15. Pópulo, 14. —carretera. Benamahoma (Cádiz). Razon, Teodosio, 85.

Carriles y vagonetas para contratas y construcciones. Grandes existencias. Rodrigo de Triana, 101.

Vendo hermosas macetas helechos, rosales, jazmines, etcétera. Antillano Campos, 9.

Caramelos Murillo, de todas clases. Desde 2,25 kilos hasta tres pesetas. Casa Moneda. Telf. 27.466.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales haciendo círculos, direcciones, otros trabajos, representantes. Apartado 544 Madrid.

Consultorio venéreo-sifilitico, piel, fimosas, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Triana, 24. Consulta, dos ó cuatro. Económica, seis ó ocho.

Lecciones mecanografía, cinco pesetas mensual. —Cuesta Rosario, 5.

Taquimecanografía ófrecida. Teléfono 27.312.

Taquigrafía y mecanografía. Métodos rápidos, sencillos, por Amparo Bormas. Profesora Sociedad Económica. Librerías.

Colocaciones: Este Centro ofrece servidumbre, costurera, cocineras, cuerpo casa y limpiadoras, mecanógrafas, mecánicas, choferas, ayudantes y criados. Cruc. 6. Sevilla.

Clases económicas francesas, inglés San Pablo, 6.

DEMANDAS

Oficial de obrero medicina. Martínez Montañés, 9.

Sastre, falta planchista. Bécquer, 31.

Faltan zapateros. Marco Sancho, 13.

HUESPEDES

Se admiten dos huéspedes en familia Pérez Galdós, 15.

Particular, hermosa habitación, dos estableces. Mateos Gago, 43, segundo.

Caballero ó señora solo admisión único huésped. Argote Molina, 4.

Pensiones, habitaciones amuebladas. Escarpín, 3. Fonda.

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Casa honorable un estable en familia. Valencia, 57 principal.

Huéspedes en familia. Habitaciones individuales y para dos amigos. Alonso Sa bio, 18, altos imprenta.

Habitación amueblada, confortable, agua corriente, cama matrimonio, con 6 sin ventilación. Mateo Alemán, 15.

DEMANDAS

Oficial de obrero medicina. Martínez Montañés, 9.

Sastre, falta planchista. Bécquer, 31.

Faltan zapateros. Marco Sancho, 13.

HUESPEDES

Se admiten dos huéspedes en familia Pérez Galdós, 15.

Particular, hermosa habitación, dos estableces. Mateos Gago, 43, segundo.

Caballero ó señora solo admisión único huésped. Argote Molina, 4.

Pensiones, habitaciones amuebladas. Escarpín, 3. Fonda.

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Casa honorable un estable en familia. Valencia, 57 principal.

Huéspedes en familia. Habitaciones individuales y para dos amigos. Alonso Sa bio, 18, altos imprenta.

Habitación amueblada, confortable, agua corriente, cama matrimonio, con 6 sin ventilación. Mateo Alemán, 15.

BRILLANTE PARA METALES. Amor PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO LUBSZYNSKI BADALONA

Mantenga su organismo en un estado perfecto de salud y virilidad. Ernesto PAGLIANO de Nápoles (Calata S. Marco, 4)

BORRACHOS CURACION SEGURA DEL VICIO. OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Extane quita manchas. Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

CANAS Desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes más ó menos peligrosos.

Empresa San Miguel SEVILLA-RONDA. SALIDAS.—Para Morón, Olvera, Villamartín, Algodonales y Ronda, á las siete de la mañana.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 200 CAROLINA INVERNIZIO Los Misterios de Maria La Roja EL HIJO DE LA VENGANZA Casa Editorial Maucci — Mallorca, 166. — Barcelona

—Sí, porque es padre de su hija. Cuando Leonía supo después que Pablo Valeri había sido enterrado vivo por el infame americano y que se salvó milagrosamente; cuando vio las reliquias que el desgraciado conservaba como recuerdo de ella, cuando conoció, en fin, que él debía la vida de Rafaela, su corazón de mujer y de madre se conmovió y le perdónó. —Y tú le has perdonado también. —Aquel hombre es el padre de Rafaela—contestó tristemente Luciano de Santarosa—, y aun cuando no lo fuera, al verle como le vi arrastrarse a mis pies y entregarme un revólver y decirme solemnemente: «Tenga usted, Luciano; venga usted á su padre... y morirá bendiciendo la mano que me mató...», le habría perdonado. El enano guardó silencio un momento y su feroz semblante se contrajo de nuevo, como si sintiera una penosa opresión. —Ea, pues, decidíate, hermano mío!— exclamó Luciano—; si tú quieres te podemos salvar. —No... no quiero!—dijo resuelta—; si viviera no sería mejor de lo que he sido... Deja al lobo en su jaula, si no quieres que haga uso de sus dientes y sus garras. Ni me rezo ni quiero piedad. Su voz se hizo de nuevo irónica y mordaz. —Recoge tus papeles, Luciano, y ten la seguridad de que no saldrá de mis labios una palabra contra tí. Olvidaré que nos hemos conocido. —Pero no lo olvidará yo!—exclamó Luciano tomando al enano una mano, que quiso tener entre las suyas; pero el enano no lo consentió. —Yo he de acordarte un monstruo de ingratitude!—dijo el Rojo con una calma glacial—; pero, ¡quién soy yo más que un vagabundo, un ladrón asesino! ¡Por qué quieres que viva! ¿Qué puedo esperar de este mundo, cuando amo con delirio, con ferocidad, y sólo acendiendo al delito no podría obtener á la mujer amada! Déjame, vete, Luciano; apártate de mí,

ahorcado en la reja de la ventana. El cuerpo estaba caliente todavía. El guardián pidió auxilio; pero todo fué inútil. El Rojo, por medio del suicidio, había escapado de la humana justicia. La muerte del Rojo evitó á Luciano una infame acusación y salvó del presidio á los principales aliados á la Sociedad de la Miseria. —Santi fué condenado á diez años de reclusión en el presidio de Volterra; pero durante el viaje de Florencia á su destino, logró escapar de manos de los gendarmes. Y aun cuando la policía hizo lo indecible para dar alcance á un sujeto tan peligroso, no fué posible dar con él. Nadie supo tampoco el fin del barón Vampa. CAPITULO IV AURORA DE FELICIDAD Un año después de estos acontecimientos, al atardecer de un día de otoño, un hombre, joven aún, vestido de montañés, se detenia ante la reja de una villa situada á pocas millas de Florencia. El montañés llamó con mano firme, y poco después, y en un sendero del jardín, apareció una mujer de simpática fisonomía, que llegó canturreando hasta la puerta. Al ver al visitante, lanzó un grito de sorpresa. —¡Ah! ¡por fin! Mis amos le aguardan—dijo abriendo la puerta, que cerró luego sin hacer ruido. —Ya lo sé, Luisa, ya lo sé—respondió el montañés con acento conmovido—; pero tampoco habría venido hoy, á no ser... Y se enjugó los ojos con una mano. Luisa le comprendió y se puso triste. —¿Conque también su padre? —Le enterraron anoche...

su padre, por quien sentía un afecto infinito; de Luciano, que era para ella el más tierno y amoroso de los hermanos. Cuando Rafaela volvió en sí de su desmayo, enfermó de nuevo, pero de tal modo, que á pesar de los cuidados de los médicos, se llegó á temer por su vida. No obstante, á fuerza de cuidados, la joven consiguió poco á poco dejar la cama y entrar en franca convalecencia; pero cuando Leonía de Rocabrana dijo al médico de cabecera de Rafaela que la joven estaba prometida con Luciano, el semblante del médico se obscureció, movió la cabeza y en tono conmovido contestó: —Es fácil que dentro de pocos años, llevando una vida tranquila y evitándole toda emoción, Rafaela se encuentre en estado de contraer matrimonio con el hombre elegido por su corazón; pero si este matrimonio se celebra ahora, morirá sin remisión. Leonía de Rocabrana quedó anonadada y no sabía cómo hablarle á Luciano. Pero el joven lo había adivinado todo, y en una mañana que quedó á solas con Leonía, él mismo entabló la conversación. —No tenga cuidado alguno su corazón de madre—la dijo—; no quiero quitarle esa joven por quien da rienda suelta á su corazón; pero me acuerdo de mí; si un día se confirma la predicción del médico, me consideraré el más dichoso de los hombres; pero mientras, no será para Rafaela más que un hermano. Y esta será mi esperanza. El joven mantuvo la palabra. Le joven ignoraba eso, y sólo la dijeron que el matrimonio quedaba aplazado. —Luciano se separará de mí—preguntó la joven, palideciendo. —No; no te dejará jamás. —Entonces será feliz de igual manera!—exclamó la ingeniosa criatura, en cuyos ojos resplandecía una pureza que reflejaba la de su alma. Durante el verano, la condesa de Rocabrana condujo á su hija á Pa-

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el 14 Noviembre
Máxima al sol. 15,0
> a la sombra 7,8
Mínima. 7,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santos Eulogio, Leopoldo y Alberto
JUBILEO.—Iglesia de San Benito

En la Presidencia del Consejo

El Alto Comisario visita al señor Lerroux.—También le visitó una Comisión inglesa, que viene a informarse de los últimos sucesos, y el ministro de Hacienda

Madrid 14.—El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a la una y media de la tarde, y dijo a los periodistas:
—Me ha visitado el Alto Comisario para hablarme de unas cosas y de las gestiones que viene realizando aquí. También le he recibido la visita de lord Listowel, al que acompañaba la ex concejala laborista Winkinson, que han venido a pedirme informes de todo lo acontecido en Cataluña, Asturias y otros lados.

Asimismo he recibido al ministro de Hacienda, con el que he hablado de los presupuestos y de diversos proyectos que tiene entre manos, que serán examinados en el Consejo de ministros de mañana. Y no hay otras cosas, a menos que ustedes me metan el tirabuzón.

—Pues que ayer hubo mucho revuelo político—le dijo un informador.—Todos los días—contestó el Presidente—hay revuelo político. Las noticias se alimentan de eso, de los revuelos. Y si no hay revuelo, ¿qué iban a hacer los encargados de dar noticias?

—Es que ayer, además—insistió el informador—se celebraron muchas conferencias y de interés. —Es natural—contestó—¿No comprenden ustedes que el Gobierno está formado por elementos heterogéneos y tiene que estar constantemente al habla con sus representantes?

Además de todas esas visitas—siguió diciendo—también me vió el señor Ventosa, que es natural que se preocupe del régimen interno que vamos a establecer en Cataluña. —Definitivamente hay mañana Consejo de ministros en Palacio? —Sí. He conferenciado esta mañana telefónicamente con el Presidente de la República y me ha comunicado que a las seis de la tarde estará en Madrid y que inmediatamente me avisará para que le lleve la firma.

—Cree usted que esta tarde se reproducirá el debate político? —Yo creo que sí. El único interés en que se demorase era porque creo que un debate político de esta importancia no debía plantearse estando ausente el Presidente de la República; pero ya en Madrid, estimo que debe haber debate.

LAS TAREAS DE LAS SEGUNDAS CORTES DE LA REPUBLICA

Se avanzó bastante en la aprobación del nuevo Reglamento de la Cámara, así como en el proyecto sobre tenencia ilícita de armas y explosivos, y se reanudó el debate sobre los sucesos de Asturias

Se habló de que la Comisión inglesa llegada a Madrid, en función investigadora, no encuentre facilidades, y el jefe del Gobierno leyó un importante proyecto de ley modificando el régimen autonómico de Cataluña

Preliminares : : : :
Madrid 14.—A las cuatro se abre la sesión. Continúan siendo cacheados los informadores al pasar a la tribuna de Prensa.

ORDEN DEL DIA
Seguidamente se entra en el orden del día. Es tomada en consideración una proposición de ley del señor Palanca pidiendo una adición al artículo cuarto de la base séptima de la coordinación sanitaria.

El Reglamento de la Cámara : : : :
Se reanuda el debate sobre el nuevo Reglamento de la Cámara. Con ligero debate se aprueban los artículos 71 y 72.

Un proyecto del ministro de Comunicaciones
Madrid 14.—El proyecto del ministro de Comunicaciones consta de once artículos. En tanto se redacta y se promulga el Reglamento orgánico del ministerio de Comunicaciones y los correspondientes a los Cuerpos y Corporaciones de Correos y Telecomunicaciones, se regirá por el Reglamento orgánico de 1932.

El proyecto sobre tenencia ilícita de armas y explosivos
La presidencia suspende este debate y prosigue el del proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas y explosivos.

El señor Primo de Rivera pide que desaparezca el artículo noveno, en que se hace constar que los delitos penados en la ley que se discute serán siempre considerados como flagrantes a todos los efectos, y que las Asociaciones sobre las que recayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos serán disueltas, tanto si se encuentran las armas o explosivos en el domicilio social como fuera de él.

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Asturias
Hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac. Protesta contra el hecho de que una Comisión extranjera haya venido a España para hacer una investigación sobre lo ocurrido en Asturias.

Este numero ha sido visto por la censura
Vista de una causa
Los procesados son absueltos

El señor Gil Robles, por la Comisión, no acepta este criterio. El señor Ventosa defiende otra proposición relativa a la responsabilidad de las Asociaciones donde se encuentren armas.

El ministro de la Gobernación lee un importante proyecto de ley modificando el régimen autonómico de Cataluña, que queda en suspenso, asumiendo las funciones de presidente de la Generalidad un gobernador general.

El señor Gil Robles, por la Comisión, dice que no se puede conceder la amplitud que pide el señor Chapaprieta, pues aunque las explicaciones de votos sean muy interesantes, ya no pueden influir en la deliberación, porque los votos se explican después de recaído acuerdo. Como solución propone que los diputados independientes quedan explicar sus votos por escrito.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

El señor Soler de Sojo defiende una enmienda al mismo artículo. Queda desestimada. El señor Chapaprieta habla de nuevo. Hace notar el carácter de la representación que ostentan los diputados independientes, para los cuales debe existir una mayor amplitud en el desenvolvimiento de sus funciones, ante el hecho de que los diputados independientes, sólo por serlo, necesitan exponer personal y directamente la opinión de sus electores, que de otra manera no podrían hacerse oír.

La contestación del señor Alba a la Comisión extranjera que le visitó

Madrid 14.—Acercas de la visita hecha al presidente de la Cámara por la Comisión extranjera, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «El presidente del Congreso ha recibido esta tarde en su despacho, acompañados de la diputada socialista señora Lejarra, al miembro de la Cámara Alta de la Gran Bretaña, lord Listowel; al abogado de París monsieur Bourthomieux y a otros dos señores extranjeros, cuyos nombres no fueron inscritos en la Secretaría presidencial.

El señor Alba advierte que no quedan diez señores por hablar. Se da cuenta de un telegrama de la Diputación de Asturias agradeciendo a las Cortes el interés que demuestra por aquella región, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Textos del proyecto de ley modificando transitoriamente el régimen autonómico de Cataluña
Madrid 14.—El señor Lerroux leyó un proyecto de ley que había firmado a las siete de la tarde el Presidente de la República.

El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes el derecho a constituirse en régimen autónomo mediante la presentación de su correspondiente Estatuto, y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República, constituye la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes el derecho a constituirse en régimen autónomo mediante la presentación de su correspondiente Estatuto, y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República, constituye la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes el derecho a constituirse en régimen autónomo mediante la presentación de su correspondiente Estatuto, y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República, constituye la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes el derecho a constituirse en régimen autónomo mediante la presentación de su correspondiente Estatuto, y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República, constituye la ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

BOLSA

MADRID 14
Interior 4 por 100... 63,00
Amortizable 4 por 100... 60,50
Amortizable 5 por 100... 59,00
Banco de España... 568,00
Tabacos... 213,00
Francos... 45,49
Libras... 36,88
Dólares... 7,57
Liras... 63,00

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

MADRID

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que no pueden ser elegidos miembros de los Comités directivos de las Cámaras Agrícolas, ni, por tanto, formar parte de los mismos, los delegados de los Sindicatos agrícolas y de las Asociaciones de carácter agrícola que no sean labradores directos de la tierra, bien como propietarios que cultiven las suyas, o bien como colonos aparceros o que se dediquen a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto ó aprovechamientos naturales.